

Buenos Aires, 22 de marzo de 2013

Vista: la renuncia presentada por la abogada Sabrina Ayelen CARTABIA, legajo n°185; y

Considerando:

La mencionada agente ha elevado mediante nota la renuncia al cargo que ocupa en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. RUIZ, a partir del día 1º de abril.

Corresponde entonces dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aceptar** la renuncia presentada por la abogada Sabrina Ayelen CARTABIA, legajo n°185; a partir del día 1º de abril de 2013.
2. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N°18/2013